

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## • CUOTA ESPECIAL EN LINEA

ADMINISTRACION 2021-2024

Con fundamento en el Artículo 3 fracciones I y XXII, artículos 16, 20 fracción III, 22, 29, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 96, 97, 194 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de conocimiento lo siguiente:

### **I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE:**

LA DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

### **II. DOMICILIO DEL RESPONSABLE:**

Portal Octaviano Muñoz Ledo S/N, Zona Centro Salamanca, Gto. C.P. 36700

### **III. DATOS PERSONALES SOMETIDOS AL TRATAMIENTO**

- ❖ Datos de identificación en documentos oficiales
- ❖ Domicilio físico personal
- ❖ Datos Patrimoniales
- ❖ Datos Fiscales
- ❖ Fotografía
- ❖ Firma
- ❖ Correo electrónico personal
- ❖ Número de teléfono
- ❖ Municipio de procedencia

Dirección Oficial: Portal Octaviano Muñoz Ledo s/n, Zona Centro  
Salamanca, Gto. C.P. 36700  
TELEFONO: (464) 641 4500 Ext. 1230,1231 Y 1232

#### **IV. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO**

Contar con los datos necesarios e indispensables para que sea tratada su solicitud de información o solicitud de consulta ya que los datos son necesarios para él, ingreso al sistema de base de datos que cuenta la dirección y son utilizados para fines de información privada.

#### **V.- FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA EXPRESAMENTE AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LAS TRANSFERENCIAS DE DATOS:**

Artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **VI.- DE LAS TRANSFERENCIAS:**

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de las otras previstas en la Ley de Protección de Datos Personales.

#### **VII.- LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS REDECHOS ARCOP Y DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, es la unidad administrativa responsable de dar trámite a las solicitudes relacionadas con datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición al tratamiento y portabilidad de datos personales (ARCOP), se encuentra ubicada en calle Mina N0. 100 2do. Piso despacho Edificio Paola, Zona Centro C.P. 36700, tel. 464 64 1 45 00 ext. 3070 y 3071 en un horario de 8.00 a 16:00 Hrs. o bien a través del correo electrónico [solicitudes.transparencia@mail.salamanca.gob.mx](mailto:solicitudes.transparencia@mail.salamanca.gob.mx) esto si usted tiene alguna duda de como ejercer estos derechos. La solicitud de derecho Arco se hace a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con la siguiente URL <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> no en la página web en donde se le asesorara al respecto.

### **VIII. MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:**

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y distinto de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), a través de los cuales tiene la facultad de:

- a) Conocer en todo momento quien dispone de sus datos y para que están siendo utilizados.
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- c) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismo fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecerlos derechos ARCOP, la Ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de licitud, finalidad lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, así como los deberes por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene consecuencia una sanción.

### **IX. EL AVISO DE PRIVACIDAD PODRÁ SER CONSULTADO EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL EN INTERNET:**

[www.salamanca.gob.mx](http://www.salamanca.gob.mx)

### **X. LOS MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARA A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional de internet [cuotaespecial.salamanca.gob.mx](http://cuotaespecial.salamanca.gob.mx) y en la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, así como sus jefaturas.

Dirección Oficial: Portal Octaviano Muñoz Ledo s/n, Zona Centro  
Salamanca, Gto. C.P. 36700  
TELEFONO: (464) 641 4500 Ext. 1230,1231 Y 1232